

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2023-2024**

<b>DEPARTAMENTO</b>	C133 DIDÁCTICA
<b>ÁREA</b>	205 DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Ciencias Experimentales/ Educación	Didáctica de las Ciencias Experimentales
1.2	Máster Oficial	Ciencias Experimentales/ Educación	Didáctica de las Ciencias Experimentales
1.3	Licenciatura o Grado	Ingenierías, Bioquímica, Biotecnología y otras titulaciones de Ciencias similares	Química, Física, Biología, Ciencias de la Tierra, Ciencias del Mar, Ciencias Ambientales

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Asignaturas de Ciencias Experimentales de interés para la formación del profesorado de ciencias	Didáctica de las Ciencias Experimentales
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Actividades docentes sobre divulgación científica y/o dirigidas a la formación del profesorado de ciencias	Didáctica de las Ciencias Experimentales

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Investigación en otros ámbitos de interés para la formación del profesorado de ciencias	Didáctica de las Ciencias Experimentales
3.2	Artículo en revistas	Investigación en otros ámbitos de interés para la formación del profesorado de ciencias	Didáctica de las Ciencias Experimentales
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Investigación en otros ámbitos de interés para la formación del profesorado de ciencias	Didáctica de las Ciencias Experimentales

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OSUPSCFVD7W6D6HXHC4CUFY	Fecha	04/05/2023 14:12:05	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JUAN CASANOVA CORREA			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7OSUPSCFVD7W6D6HXHC4CUFY">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7OSUPSCFVD7W6D6HXHC4CUFY</a>	Página	1/2	

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Otras actividades docentes no universitarias de interés para el área	Docencia en materias científicas en centros oficiales no universitarios o en contextos no formales
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	En otros ámbitos de interés para la formación del profesorado de ciencias	Didáctica de las Ciencias Experimentales

### MOTIVACIÓN:

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 3 de mayo de 2023

Fdo. D. Juan Casanova Correa  
Director del Departamento

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OSUPSCFVD7W6D6HXHC4CUFY	Fecha	04/05/2023 14:12:05	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JUAN CASANOVA CORREA			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7OSUPSCFVD7W6D6HXHC4CUFY">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7OSUPSCFVD7W6D6HXHC4CUFY</a>	Página	2/2	

**LOURDES ARAGÓN NÚÑEZ, SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**

**CERTIFICA:**

Que el Consejo extraordinario de Departamento, reunido el día 3 de mayo de 2023, aprobó los criterios de afinidad y los criterios de aplicación del Bloque V para la convocatoria de bolsa de Profesorado Sustituto del curso 2023-2024. Así mismo se acordó establecer en 10 puntos, la puntuación mínima para formar parte de dicha bolsa en las siguientes áreas de este Departamento:

- 205 DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES.
- 210 DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES.
- 215 DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR.
- 625 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN.

Y para que conste, lo firmo con el visto bueno del Director, en Puerto Real, a cuatro de mayo de dos mil veintitrés.

Vº. Bº.

El Director,

Fdo.: Juan Casanova Correa

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OSUPPMFMP36US4DWT63X6MY	Fecha	04/05/2023 14:43:00	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JUAN CASANOVA CORREA			
Firmado por	LOURDES ARAGON NUÑEZ			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7OSUPPMFMP36US4DWT63X6MY">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7OSUPPMFMP36US4DWT63X6MY</a>	Página	1/1	

## CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: “VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO”

Bolsa Profesorado Sustituto Interino - Curso 2023-2024

<b>DEPARTAMENTO:</b>	C133 – DIDÁCTICA
<b>ÁREA:</b>	205 – DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), “el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de los candidatos, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores.”

El Consejo de Departamento, reunido el día 17 de mayo de 2023, acuerda aprobar los siguientes criterios generales:

### 1. Investigación de interés para el área:

- Pertenencia a grupo de investigación: 1 punto
- Participación en proyectos de investigación: 2 puntos (0,5 por cada proyecto)
- Participación en congresos: 2 puntos (0,2 por cada participación en congreso nacional. 0,4 por participación en congreso internacional)

### 2. Trayectoria académica y profesional de interés para el área:

- Participación en proyectos de innovación y de actuaciones avaladas: 3 puntos (1 punto por cada participación).
- Otros méritos de transferencia: 2 puntos
  - Participación en contrato OTRI 0,3 puntos
  - Actividad de divulgación 0,2 puntos
  - Participación en proyecto específico de transferencia 1 punto
  - Participación en actividad de formación 0,5 puntos

Fdo.: D. Juan Casanova Correa  
Director del Departamento de Didáctica

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O46RMEF5NX7RCUEXMKX7B54	Fecha	17/05/2023 13:58:05	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JUAN CASANOVA CORREA			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O46RMEF5NX7RCUEXMKX7B54">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O46RMEF5NX7RCUEXMKX7B54</a>	Página	1/1	